

**Buenos Aires**, 17 de septiembre de 2007

**Visto:** el Expediente Interno n° 122/2007; y

**Considerando:**

Que en estas actuaciones se documenta el trámite de realización de trabajos de reformas y modificaciones en la planta del quinto piso del edificio sede del Tribunal.

Que, a tal efecto, el Director General de Administración, por disposición n° 219/2007, autorizó la contratación y, en consecuencia, llamó a licitación pública n° 11/2007 por la suma de hasta PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00), de acuerdo a la asignación de funciones establecidas en el cuadro de competencia del anexo I de la Acordada n° 5/2001.

Que, con posterioridad y de acuerdo a las cotizaciones obtenidas, el monto efectivo de preadjudicación asciendió a la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 76.298,00). En virtud de ello, y de conformidad con lo dispuesto por el cuadro de autorización y aprobación de las contrataciones incorporado como anexo I a la mencionada Acordada n° 5/2001, corresponde a esta Presidencia ratificar la respectiva autorización y llamado a licitación pública (art. 19, LPACBA).

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. Ratificar el llamado a la Licitación Pública n° 11/2007, Disposición n° 219/2007 de fojas 43/70, para la ejecución de trabajos de reformas y modificaciones en la planta del quinto piso del edificio sede del Tribunal.
  
2. Regístrese y dése a la Dirección General de Administración para la continuación del trámite.

**Firmado: José O. Casás** (Presidente)

**R/PTSJ N° 34/2007**